

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

**Sesión Preparatoria, en jueves 15 de mayo
de 1969**

(De 15 a 16.05 horas).

VERSION OFICIAL DEL DEBATE

Presidencia del señor Valenzuela Valderrama, don Héctor

Secretario, el señor Kaempfe

Prosecretario, el señor Mena

I N D I C E :

- I.—SUMARIO DEL DEBATE**
- II.—ASISTENCIA**
- III.—TEXTO DEL DEBATE**

I.—SUMARIO DEL DEBATE.

1.—El señor Valenzuela Valderrama, don Héctor, preside la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento	5
2.—Se da lectura al Oficio del Tribunal Calificador de Elecciones y a la Sentencia de Proclamación de los señores Senadores y Diputados definitivamente electos	5
3.—Se procede a la elección de Presidente Provisional de la Corporación	10
4.—El señor Secretario toma juramento o promesa de estilo al Presidente Provisional	10
5.—El señor Valenzuela Valderrama, don Héctor, Presidente Provisional, toma el juramento o promesa de estilo a los señores Diputados electos presentes en la Sala	11

II.—ASISTENCIA.

Sesión Preparatoria en jueves 15 de mayo de 1969. Presidencia del señor Valenzuela Valderrama, don Héctor.

Se abrió a las 15 horas. Asistieron los señores:

Acevedo P., Juan
 Acuña M., Agustín
 Aguilera B., Luis
 Agurto, F. Santiago
 Alamos V., Hugo
 Alessandri de C., Silvia
 Alessandri V., Gustavo
 Alvarado P., Pedro
 Allende G., Laura
 Amunátegui J., M. Luis
 Andrade V., Carlos
 Argandoña C., Juan
 Arnello R., Mario
 Atencio C., Vicente
 Avendaño O., Carlos
 Aylwin A., Andrés
 Baltra M., Mireya
 Barahona C., Mario
 Barrionuevo B., Raúl
 Basso C., Osvaldo
 Bulnes S., Jaime
 Buzeta G., Fernando
 Cabello P., Jorge
 Cademártori I., José
 Campos P., Héctor
 Cantero P., Manuel
 Cardemil A., Gustavo
 Carmine Z., Víctor
 Carrasco M., Baldemar
 Carvajal A., Arturo
 Castilla H., Guido
 Cerda G., Eduardo
 Clavel A., Eduardo
 Concha B., Jaime
 De la Fuente C., Gabriel
 Del Fierro D., Orlando
 Espinoza C., Gerardo
 Espinoza V., Luis
 Ferreira G., Luis
 Figueroa M., Luis
 Frei B., Arturo
 Frías M., Engelberto
 Fuentealba C., Clemente
 Fuentealba M., Luis
 Fuentes A., Samuel
 Fuentes V., César
 Garcés F., Carlos
 García S., René
 Giannini I., Osvaldo
 Godoy M., Domingo
 González J., Carlos
 Guastavino C., Luis
 Guerra C., Bernardino
 Huepe G., Claudio
 Hurtado Ch., Mario
 Ibáñez V., Jorge
 Iglesias C., Ernesto
 Insunza B., Jorge
 Irribarra de la T., Tomás
 Jaque A., Duberildo
 Jaramillo B., Alberto
 Jarpa V., Abel
 Jáuregui C., Pedro
 Klein D., Evaldo
 Koenig C., Eduardo
 Lacoste N., Graciela
 Laemmermann M.,
 Renato
 Lavandero I., Jorge
 Lazo C., Carmen
 Leighton G., Bernardo
 Lorca R., Gustavo

Lorenzini G., Emilio
 Magalhaes M., Manuel
 Maira A., Luis
 Marambio P., Joel
 Marín M., Gladys
 Maturana E., Fernando
 Mekis S., Patricio
 Mercado I., Julio
 Merino J., Sergio
 Millas C., Orlando
 Momberg R., Hardy
 Monares G., José
 Monckeberg B., Gustavo
 Morales A., Carlos
 Mosquera R., Mario
 Muñoz B., Roberto
 Naudon A., Alberto
 Núñez M., Matías
 Olave V., Hernán
 Olivares S., Héctor
 Ortega R., Leopoldo
 Páez V., Sergio
 Palestro R., Mario
 Palza C., Humberto
 Pareto G., Luis
 Penna M., Marino
 Pérez S., Tolentino
 Phillips P., Patricio
 Pontigo U., Cipriano
 Ramírez C., Pedro F.
 Recabarren R., Floreal
 Retamal C., Blanca
 Riesco Z., Germán
 Ríos R., Héctor
 Riquelme M., Mario
 Robles R., Hugo
 Rodríguez V., Silvio
 Ruiz-Esquide E., Rufo
 Ruiz-Esquide J.,
 Mariano
 Saavedra C., Wilna
 Sabat G., Jorge
 Salinas C., Edmundo
 Salinas N., Anatolio
 Salvo I., Camilo
 Sanhueza H., Fernando
 Santibáñez C., Jorge
 Scarella C., Aníbal
 Schleyer S., Oscar
 Schnake S., Erich
 Señoret L., Rafael
 Sepúlveda M., Eduardo
 Sharpe C., Mario
 Sívori A., Carlos
 Solís N., Tomás E.
 Soto G., Rubén
 Stark T., Pedro
 Tagle V., Manuel
 Tapia S., René
 Tavolari V., Antonio
 Tejada O., Luis
 Temer O., Osvaldo
 Toledo O., Pabla
 Toro H., Alejandro
 Torres P., Mario
 Tudela B., Ricardo
 Undurraga C., Luis
 Ureta M., Santiago
 Urrea V., Pedro
 Valdés R., Juan
 Valenzuela V., Héctor
 Vargas P., Fernando
 Vega V., Osvaldo
 Vergara O., Lautaro
 Videla R., Pedro
 Zaldívar L., Alberto

El secretario, señor Kaempfe Bordalí, don Arnoldo, y el Prosecretario, señor Mena Arroyo, don Eduardo. Asistió el señor Ministro de Hacienda. Se levantó la sesión a las 16 horas, 05 minutos.

III.—TEXTO DEL DEBATE.

—*Se abrió la sesión a las 15 horas.*

1.—PRESIDENCIA DE LA SESION

El señor KAEMPFE (Secretario).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento, corresponde abrir la presente sesión al señor Valenzuela Valderrama, don Héctor, por ser, entre los Diputados presentes, el último que ha desempeñado el cargo de Presidente de la Corporación.

Ruego a Su Señoría se sirva pasar a la testera.

—*El señor Valenzuela Valderrama, don Héctor, pasa a ocupar la Presidencia de la Honorable Cámara.*

2.—OFICIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES Y SENTENCIA DE PROCLAMACION DE LOS SENADORES Y DIPUTADOS

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente accidental).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El señor Prosecretario procederá a dar la Cuenta y leerá la nómina de los señores Diputados cuya elección ha sido aprobada por el Tribunal Calificador de Elecciones.

El señor MENA (Prosecretario).—Se ha recibido un oficio del Tribunal Calificador de Elecciones por el que remite la sentencia de proclamación pronunciada en la calificación de la elección ordinaria de Senadores y Diputados, verificada el 2 de marzo de 1969.

La sentencia dice como sigue:

“En Santiago, a trece de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, reunido el Tribunal Calificador de Elecciones bajo la presidencia de don Guillermo Pérez de Arce Plummer, y con asistencia de don Eduardo Varas Videla, don Eduardo Ortiz Sandoval, don Edmundo Eluchans Malherbe y don Abraham Poblete Poblete, habiendo dado término a la calificación de la elección ordinaria de Parlamentarios verificada el domingo dos de marzo del presente año, procedió a dictar sentencia de proclamación de los Senadores y Diputados que declara definitivamente electos, con acuerdo a la Ley N° 14.852, por el correspondiente período constitucional que se inicia el veintiuno de mayo en curso.

Teniendo presente las sentencias expedidas por el Tribunal que resuelven las reclamaciones presentadas y los antecedentes relativos a las elecciones no reclamadas, en cada una de las agrupaciones provinciales y departamentales del país.

El Tribunal Calificador declara:

1.—Que se proclama Diputados en el carácter de definitivamente electos:

Por la Primera Agrupación Departamental de Arica, Iquique y Pisagua:

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| 1.—Bernardino Guerra Cofré | (Nacional). |
| 2.—Arturo Carvajal Acuña | (Comunista). |
| 3.—Vicente Atencio Cortez | (Comunista). |
| 4.—Humberto Palza Corvacho | (Demócrata Cristiano). |

Por la Segunda Agrupación Departamental de Antofagasta, Tocopilla, El Loa y Taltal:

- | | |
|-----------------------------|------------------------|
| 1.—Hugo Robles Robles | (Comunista). |
| 2.—Mario Riquelme Muñoz | (Comunista). |
| 3.—Eduardo Clavel Amión | (Radical). |
| 4.—Rubén Soto Gutiérrez | (Radical). |
| 5.—Juan Argandoña Cortés | (Demócrata Cristiano). |
| 6.—Floreal Recabarren Rojas | (Demócrata Cristiano). |
| 7.—Pedro Araya Ortiz | (Demócrata Cristiano). |

Por la Tercera Agrupación Departamental de Copiapó, Chañaral, Huasco y Freirina:

- 1.—Manuel Magalhaes Medling (Radical).
- 2.—Raúl A. Barrionuevo Barrionuevo (Demócrata Cristiano).

Por la Cuarta Agrupación Departamental de La Serena, Coquimbo, Elqui, Ovalle, Combarbalá e Illapel:

- 1.—Fernando Vargas Peralta (Nacional).
- 2.—Cipriano Pontigo Urrutia (Comunista).
- 3.—Clemente Fuentealba Caamaño (Radical).
- 4.—Julio Mercado Illanes (Radical).
- 5.—Luis Aguilera Báez (Socialista).
- 6.—Marino Penna Miranda (Demócrata Cristiano).
- 7.—Mario Torres Peralta (Demócrata Cristiano).

Por la Quinta Agrupación Departamental de San Felipe, Petorca y Los Andes:

- 1.—Domingo Godoy Matte (Nacional).
- 2.—Eduardo Cerda García (Demócrata Cristiano).
- 3.—Ernesto Iglesias Cortés (Demócrata Cristiano).

Por la Sexta Agrupación Departamental de Valparaíso, Quillota e Isla de Pascua:

- 1.—Gustavo Lorca Rojas (Nacional).
- 2.—Aníbal Scarella Calandroni (Nacional).
- 3.—Manuel Cantero Prado (Comunista).
- 4.—Luis Guastavino Córdova (Comunista).
- 5.—Carlos Andrade Vera (Comunista).
- 6.—Mario Barahona Ceballos (Radical).
- 7.—Antonio Tavolari Vásquez (Socialista).
- 8.—Jorge Santibáñez Ceardi (Demócrata Cristiano).
- 9.—Osvaldo Giannini Iñiguez (Demócrata Cristiano).
- 10.—Graciela Lacoste Navarro (Demócrata Cristiano).
- 11.—Eduardo Sepúlveda Muñoz (Demócrata Cristiano).
- 12.—Gustavo Cardemil Alfaro (Demócrata Cristiano).

Por la Séptima Agrupación de Santiago, Primer Distrito:

- 1.—Silvia Alessandri de Calvo (Nacional).
- 2.—Gustavo Monckeberg Barros (Nacional).
- 3.—Engelberto Frías Morán (Nacional).
- 4.—Miguel Luis Amunátegui Johnson (Nacional).
- 5.—Mario Arnelo Romo (Nacional).
- 6.—Mireya Baltra Moreno (Comunista).
- 7.—José Cademártori Invernizzi (Comunista).
- 8.—Luis Figueroa Mazuela (Comunista).
- 9.—Carlos Morales Abarzúa (Radical).
- 10.—Rafael Señoret Lapsley (Radical).
- 11.—Carmen Lazo Carrera (Socialista).
- 12.—Erich Schnake Silva (Socialista).

- 13.—Bernardo Leighton Guzmán (Demócrata Cristiano).
- 14.—Luis Maira Aguirre (Demócrata Cristiano).
- 15.—Fernando Sanhueza Herbage (Demócrata Cristiano).
- 16.—Héctor Valenzuela Valderrama (Demócrata Cristiano).
- 17.—Luis Pareto González (Demócrata Cristiano).
- 18.—Wilna Saavedra Cortés (Demócrata Cristiano).

Por la Séptima Agrupación, Segundo Distrito de Santiago y Talagante:

- 1.—Manuel Tagle Valdés (Nacional).
- 2.—Gladys Marín Millie (Comunista).
- 3.—Laura Allende Gossens (Socialista).
- 4.—Fernando Buzeta González (Demócrata Cristiano).
- 5.—Blanca Retamal Contreras (Demócrata Cristiano).

Por la Séptima Agrupación, Tercer Distrito de Santiago, Pedro Aguirre Cerda y Puente Alto:

- 1.—Gustavo Alessandri Valdés (Nacional).
- 2.—Orlando Millas Correa (Comunista).
- 3.—Mario Palestro Rojas (Socialista).
- 4.—Julio Silva Solar (Demócrata Cristiano).
- 5.—Alberto Zaldívar Larráin (Demócrata Cristiano).

Por la Octava Agrupación Departamental de Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo:

- 1.—Jaime Bulnes Sanfuentes (Nacional).
- 2.—Juan Acevedo Pavez (Comunista).
- 3.—Matías Núñez Malhue (Socialista).
- 4.—Pedro Videla Riquelme (Demócrata Cristiano).
- 5.—Andrés Aylwin Azócar (Demócrata Cristiano).

Por la Novena Agrupación Departamental de Rancagua, Caupolicán, San Vicente y Cachapoal:

- 1.—Patricio Mekis Spikin (Nacional).
- 2.—Santiago Ureta Mackenna (Nacional).
- 3.—Jorge Insunza Becker (Comunista).
- 4.—Héctor Olivares Solís (Socialista).
- 5.—José Monares Gómez (Demócrata Cristiano).
- 6.—Ricardo Tudela Barraza (Demócrata Cristiano).

Por la Décima Agrupación Departamental de San Fernando y Santa Cruz:

- 1.—Fernando Maturana Erbetta (Nacional).
- 2.—Héctor Ríos Ríos (Radical).
- 3.—Joel Marambio Páez (Socialista).
- 4.—Anatolio Salinas Navarro (Demócrata Cristiano).

Por la Decimoprimer Agrupación Departamental de Curicó y Mataquito:

- 1.—Luis Undurraga Correa (Nacional).
- 2.—Héctor Campos Pérez (Radical).
- 3.—Carlos Garcés Fernández (Demócrata Cristiano).

Por la Decimosegunda Agrupación Departamental de Talca, Lontué y Curepto:

- 1.—Silvio Rodríguez Villalobos (Nacional).
- 2.—Alejandro Toro Herrera (Comunista).
- 3.—Jorge Cabello Pizarro (Radical).
- 4.—Gustavo Ramírez Vergara (Demócrata Cristiano).
- 5.—Emilio Lorenzini Gratwohl (Demócrata Cristiano).

Por la Decimotercera Agrupación Departamental de Cauquenes, Constitución y Chanco:

- 1.—Osvaldo Vega Vera (Nacional).
- 2.—Alberto Naudon Abarca (Radical).
- 3.—Juan Valdés Rodríguez (Demócrata Cristiano).

Por la Decimocuarta Agrupación Departamental de Linares, Loncomilla y Parral:

- 1.—Carlos Avendaño Ortúzar (Nacional).
- 2.—Jorge Ibáñez Vergara (Radical).
- 3.—Guido Castilla Hernández (Demócrata Cristiano).
- 4.—Jaime Concha Barañaon (Demócrata Cristiano).

Por la Decimoquinta Agrupación Departamental de San Carlos e Itata:

- 1.—Germán Riesco Zañartu (Nacional).
- 2.—Tomás Irribarra De la Torre (Radical).
- 3.—César Fuentes Venegas (Demócrata Cristiano).

Por la Decimosexta Agrupación Departamental de Chillán, Bulnes y Yungay:

- 1.—Hugo Alamos Vásquez (Nacional).
- 2.—Osvaldo Basso Carvajal (Radical).
- 3.—Abel Jarpa Vallejos (Radical).
- 4.—Alberto Jaramillo Bórquez (Demócrata Cristiano).
- 5.—Lautaro Vergara Osorio (Demócrata Cristiano).

Por la Decimoséptima Agrupación Departamental de Concepción, Tomé, Talcahuano, Coronel y Yumbel:

- 1.—Rufo Ruiz-Esquide Espinoza (Nacional).
- 2.—Fernando Santiago Agurto (Comunista).
- 3.—Luis Fuentealba Medina (Comunista).
- 4.—Tomás Enrique Solís Nova (Comunista).
- 5.—Duberildo Jaque Araneda (Radical).
- 6.—Gerardo Espinoza Carrillo (Socialista).
- 7.—Mariano Ruiz-Esquide Jara (Demócrata Cristiano).
- 8.—Arturo Frei Bolívar (Demócrata Cristiano).
- 9.—Mario Mosquera Roa (Demócrata Cristiano).

Por la Decimoctava Agrupación Departamental de Lebu, Arauco y Cañete:

- 1.—Renato Laemmermann Monsalves (Radical).
- 2.—Claudio Huepe García (Demócrata-Cristiano).

Por la Decimonovena Agrupación Departamental de La Laja, Nacimiento y Mulchén:

- 1.—Mario Ríos Santander (Nacional).
- 2.—Luis Tejada Oliva (Comunista).
- 3.—Mario Sharpe Carte (Radical).
- 4.—Pedro Stark Troncoso (Demócrata Cristiano).

Por la Vigésima Agrupación Departamental de Angol, Collipulli, Traiguén, Victoria y Curacautín:

- 1.—Patricio Phillips Peñafiel (Nacional).
- 2.—Gabriel De la Fuente Cortés (Nacional).
- 3.—Camilo Salvo Inostroza (Radical).
- 4.—Roberto Muñoz Barra (Radical).
- 5.—Carlos Sívori Alzérreca (Demócrata Cristiano).
- 6.—Osvaldo Temer Oyarzún (Demócrata Cristiano).

Por la Vigésimoprimer Agrupación Departamental de Temuco, Lautaro, Imperial, Pitrufquén y Villarrica:

- 1.—Hardy Momberg Roa (Nacional).
- 2.—René García Sabugal (Nacional).
- 3.—Oscar Schleyer Springmuller (Nacional).
- 4.—Víctor Carmine Zúñiga (Nacional).
- 5.—Edmundo Salinas Clavería (Comunista).
- 6.—Samuel Fuentes Andrades (Radical).
- 7.—Jorge Lavandero Illanes (Demócrata Cristiano).
- 8.—Pedro Urra Veloso (Demócrata Cristiano).
- 9.—Pedro Alvarado Páez (Demócrata Cristiano).
- 10.—Sergio Merino Jarpa (Demócrata Cristiano).

Por la Vigésimosegunda Agrupación Departamental de Valdivia, La Unión y Río Bueno:

- 1.—Agustín Acuña Méndez (Nacional).
- 2.—Hernán Olave Verdugo (Socialista).
- 3.—Jorge Sabat Gozalo (Socialista).
- 4.—Eduardo Koenig Carrillo (Demócrata Cristiano).
- 5.—Pabla Toledo Obando (Demócrata Cristiano).

Por la Vigésimotercera Agrupación Departamental de Osorno y Río Negro:

- 1.—Mario Hurtado Chacón (Radical).
- 2.—Pedro Jáuregui Castro (Socialista).
- 3.—Pedro Felipe Ramírez Ceballos (Demócrata Cristiano).

Por la Vigésimocuarta Agrupación Departamental de Llanquihue, Maullín, Calbuco y Puerto Varas:

- 1.—Evaldo Klein Doerner (Nacional).
- 2.—Luis Espinoza Villalobos (Socialista).
- 3.—Sergio Páez Verdugo (Demócrata Cristiano).

Por la Vigésimoquinta Agrupación Departamental de Ancud, Castro, Quinchao y Palena:

- 1.—René Tapia Salgado (Nacional).
- 2.—Manuel Ferreira Guzmán (Radical).
- 3.—Orlando del Fierro Demartini (Demócrata Cristiano).

Por la Vigésimosexta Agrupación Departamental de Aisén, Coihaique y Chile Chico:

- 1.—Leopoldo Ortega Rodríguez (Comunista).
- 2.—Baldemar Carrasco Muñoz (Demócrata Cristiano).

Por la Vigésimoséptima Agrupación Departamental de Magallanes, Última Esperanza y Tierra del Fuego:

- 1.—Carlos González Jaksic (Socialista).
- 2.—Tolentino Pérez Soto (Demócrata Cristiano).

Comuníquese e insértese en el Protocolo Electoral.

(Fdo.): *Guillermo Pérez de Arce Plummer*, Presidente; *Eduardo Varas Videla*, *Eduardo Ortiz Sandoval*, *Edmundo Eluchans Malherbe*, *Abraham Poblete Poblete*, *Andrés Rillón Romani*, Secretario."

El señor VALENZUELA VALDERRA-
MA, don Héctor (Presidente accidental).
—Terminada la Cuenta.

3.—ELECCION DE PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA CORPORACION

El señor VALENZUELA VALDERRA-
MA, don Héctor (Presidente accidental).
—Señores Diputados, esta reunión preparatoria que se celebra en la Cámara de Diputados, el órgano más representativo de nuestra democracia, significa la manifestación del deseo del pueblo de expresar sus inquietudes políticas, a través de instituciones que nuestra Carta Fundamental determina.

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de nuestro Reglamento interno, ella tiene por objeto, en primer lugar, tomar conocimiento de la sentencia de proclamación emitida por el Tribunal Calificador de Elecciones, respecto de los Diputados elegidos el 2 de marzo del presente año, y dictada con fecha 13 de mayo en curso.

En seguida, se debe proceder a elegir

un Presidente provisional en votación secreta, y quedará designado aquél que hubiere obtenido mayor número de votos.

A continuación, corresponderá tomar el juramento o promesa a los señores Diputados electos y, una vez cumplida esta exigencia, quedarán incorporados a la Sala y podrán ejercer sus funciones por el período legislativo que comienza el 21 de mayo del presente año.

El señor Secretario procederá a llamar a los señores Diputados presentes para la elección del Presidente provisional de la Cámara. La votación es secreta y por cédula. Ruego a los señores Diputados utilizar para la votación la cédula que tienen en sus respectivos escritorios.

—*Después de efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de cédulas:*

El señor VALENZUELA VALDERRA-
MA, don Héctor (Presidente accidental).
—El señor Secretario va a anunciar el resultado de la votación.

El señor KAEMPFE (Secretario).—
Han votado 148 señores Diputados y se han escrutado 148 cédulas, con el siguiente resultado: por el señor Valenzuela, don

Héctor, 53 votos; por el señor Lorca, don Gustavo, 33 votos;...

—*Aplausos.*

El señor KAEMPFE (Secretario).—
... en blanco, 62.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente accidental).—En conformidad con el resultado de la votación, queda designado Presidente Provisional el Diputado que habla.

—*Aplausos.*

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente Provisional).—Agradezco muy sinceramente el alto honor de que he sido objeto esta tarde por parte de la Cámara.

4.—JURAMENTO DEL PRESIDENTE PROVISIONAL

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente Provisional).—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento, el señor Secretario procederá a tomar el juramento o promesa de estilo al Presidente Provisional.

Ruego a los señores Diputados que se sirvan ponerse de pie. Los asistentes a tribunas y galerías deberán hacer lo mismo.

El señor KAEMPFE (Secretario) (de pie).— Señor Presidente Provisional: “¿Juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado; desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Nación; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?”.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente Provisional) (de pie).—Sí, juro.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Os declaro incorporado a la Sala.

5.—JURAMENTO O PROMESA DE ESTILO DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente Provisional) (de pie).—Ruego a los señores Diputados permanecer de pie, como asimismo a los asistentes a tribunas y galerías.

Corresponde que los señores Diputados presten el juramento o promesa de estilo.

Procederé a dar lectura a la fórmula del juramento o promesa, y los señores Diputados, desde su lugar, contestarán: “Sí, juro” o “Sí, prometo”.

Señores Diputados: “¿Juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado; desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Nación; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?”.

Los señores DIPUTADOS (de pie).— Sí, juro. Sí, prometo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente Provisional) (de pie).—Os declaro incorporados a la Sala.

Habiéndose cumplido con el objeto de la sesión, se levanta.

—*Se levantó la sesión a las 16 horas 5 minutos.*

Orlando Zumelzu Acuña,
Subjefe de la Redacción de Sesiones.